



**ACTA N° 11 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 21 de Marzo de 2016**



TABLA:

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Modificación Presupuestaria Educación
- 5.- Hora de Incidentes

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 21 de Marzo del año dos mil dieciséis, y siendo las quince horas con quince minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia de la Srta. Carolina Muñoz Núñez como Presidenta (s), por cometido fuera de la Comuna del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Nelson Maldonado Ahumada, y don Enrique Cordero Martínez, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente el Sr. José Patricio Rojas Ponce.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla.

Ingresa el Sr. Administrador don Álvaro Retamal Benavides

1.- Actas

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión N° 10 Ordinaria de fecha Lunes 14 de Marzo de 2016.

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba.

Srta. Presidenta(s): Aprueba

Por lo tanto, se aprueba el Acta N° 10 de Reunión Ordinaria de fecha Lunes 14 de Marzo de 2016, y se ratifica con la firma del Sr. Secretario Municipal.

2.- Cuentas

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N°101 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de solicitar pronunciamiento del Sr. Asesor Jurídico y Control Interno por solicitud de prórroga de uso y rendición de Subvención 2015 del Conjunto folclórico "Amanecer" de Hualañé

Siendo las 15:17 Hrs., ingresa el Sr. José Patricio Rojas Ponce

Oficio N° 26 de Control Interno que responde a la consulta, indicando su opinión de cumplimiento de Reglamento Interno que serían: que no corresponde acceder a la petición, mencionando los artículos del Reglamento; que se debe devolver en su totalidad los fondos recibidos y rendir un formulario y que procede la suspensión de un año del beneficio desde la fecha establecida a rendir.

El Sr. Maldonado consulta si jurídicamente se puede hacer algo y que faltaría el informe del asesor jurídico, ya que no han gastado los fondos y por ello no podrían rendir.

Se esperará el pronunciamiento del Sr. Asesor Jurídico para formular decisión.

2.- Certificado N° 102 de Sr. Secretario Municipal sobre aprobación de Programa de árbitros para Primer Torneo del Mataquito mes de Febrero.

3.- Certificado N° 103 de Sr. Secretario Municipal sobre aprobación de Modificación Presupuestaria de Educación por \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos)

4.- Ord. N° 78 de Sr. Jefe de Tránsito y Patentes solicitando acoger a trámite solicitud de Patentes de Sociedad Leal y Meza Ltda. de Restaurant, panadería, pastelería, y comida rápida en Arturo Prat 290 con un capital de \$ 8.000.000 (ocho millones de pesos)

La Srta. Presidenta (s) da lectura a la documentación soportante que consta de : Rut provisorio S.I.I., Contrato de arrendamiento, Certificado de Contadora, Declaraciones juradas simples y Resolución Exenta de Seremi de Salud.

Comienza la votación;

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Srta. Presidenta (s): Aprueba

Por lo tanto, se ACUERDA: Acoger a trámite Solicitud de Patente Municipal de Restaurant, panadería, pastelería y comida rápida a nombre de Sociedad Leal y Meza Ltda., en Arturo Prat 290 de Hualañé.

5.- Se entregan las invitaciones a la Inauguración del Año Escolar 2016.

6.- Ord. N° 36 de la Dirección de Control Interno sobre cumplimiento de Ley N° 19.803 de Metas de gestión individual y metas colectivas de funcionarios Municipales año 2015.

Se entrega un ejemplar a cada uno de los presentes y se propone que sea analizado en primera reunión del mes de Abril, con la presencia de la Sra. Directora de Control Interno.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Srta. Presidenta (s): Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Analizar cumplimiento de las Metas de Gestión de Funcionarios Municipales Ley N° 19.803 en la primera reunión del mes de Abril, con la presencia de la Sra. Directora de Control Interno.

7.- *Ord. N° 37 de la Dirección de Control Interno sobre presentación de Metas de gestión Ley N° 19.803 de los funcionarios Municipales, año 2016, a cancelar en año 2017. Se entrega un ejemplar a cada uno de los presentes y la Srta. Presidenta (s) dice que se podría ver junto al documento anterior.*

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación.

La Srta. Presidenta (s) presenta el documento indicando que se hicieron las consultas de este documento en reunión anterior, al Sr. Jefe de Finanzas de Educación.

Se trata de una Solicitud de Modificación Presupuestaria por \$ 15.000.000 (Quince millones de pesos) del Programa Integración.

La Srta. Presidenta (s) pregunta si hay alguna consulta extra.

Se recuerda que había que hacer una corrección al documento, y que ya está hecha.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Srta. Presidenta (s): Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria de Dpto. de Educación del Programa Integración, por la suma de \$ 15.000.000 (Quince millones de pesos)

Siendo las 15:50 Hrs. ingresa el Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la Srta. Carolina Muñoz Núñez, Presidente (s), le hace entrega de la presidencia de la Sesión.

5.- Hora de Incidentes

El Sr. Alcalde inicia la Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

1.- Plantea problema de locomoción de alumnos a Talca los días Domingo.

El Sr. Alcalde agenda una reunión con apoderados para el día Jueves, antes de la Inauguración del año Escolar

2.- Consulta si se envió nota a Higiene Ambiental por problemas de moscas en Parronal, al parecer por criadero de pollos.

Se realizará

Sr. Moreno

1.- Pide visita social para Sr. Héctor Retamal, vive frente a Posta La Huerta en Población Carlos Vidal y tiene situación con problemas de salud y económicos.

Srta. Carolina.

1.- Dice que hay problemas con pintura realizada en escuela Peralillo, especialmente reclamos en las redes sociales, hay mucho descontento por trabajo mal hecho. Consulta si ha llegado información al Municipio y si se ha hecho inspección.

El Sr. Alcalde dice que lo desconoce pero se consultará el Jefe DAEM

2.- Consulta por Causa de don Fidel Meléndez ya que ella supo que habría una notificación de pago al Municipio y eso tiene plazo de 4 días y se estarían cumpliendo hoy.

El Sr. Alcalde dice que el Sr. Asesor Jurídico lleva eso.

El Sr. Administrador dice que hoy en la mañana se realizó una gestión sobre ello.

3.- Dice que aún no le llega la respuesta a su solicitud de información sobre Ley del Mono y Oficina de la Mujer

El Sr. Administrador lo verá ya que los informes se hicieron y la información está para entregarla.

El Sr. Secretario Municipal dice que una información solicitada por la Srta. Concejala le fue entregada en esta reunión y que debe quedar en Acta ya que fue solicitado a través de este medio.

Se trata del Of. N° 166 de fecha 21.03.2016 sobre información que complementa lo anterior entregado de la Corporación Municipal.

4.- Insiste por pasajes de Gloria Vergara ya que el Viernes pasado vino y no se le ayudó con los pasajes.

El Sr. Administrador dice que ese día la citaron para la tarde y no volvió. Le piden que traiga los pasajes para reembolso. La Srta. Carolina dice que a veces no le quieren dar pasajes.

Pregunta si serviría un Certificado del Organismo que la atiende. El Sr. Administrador explica que administrativamente la única forma de rendir un viaje es con pasajes.

5.-Consulta por respuesta sobre la Licitación de área verde de parte del Mercado Público.

Se le informa que lo último que se sabe es que está en la Dirección jurídica de Chile Compra en Santiago,

Sr. Maldonado

1.-Consulta si se van a tomar medidas por perros vagos ya que la situación es crítica y la gente bota las mascotas, también en sectores de Espinalillo es grave porque atacan animales y matan y muerden ganado.

El Sr. Alcalde dice que se debe dirigir el SAG problema de matanza de ganado.

El Sr. Maldonado consulta si a los perros que se adoptan en el canil se les hace seguimiento.

La Srta. Carolina consulta si se podría hacer un programa de esterilización, que es lo más efectivo.

El Sr. Cordero menciona que en El Buche también hay perros abandonados de gente que se fue y los dejó.

El Sr. Maldonado propone invitar al SAG para que vea la realidad.

El Sr. Alcalde propone la moción de invitar a los Sres. Directores Regionales de SAG e INDAP.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Invitar a los Sres. Directores Regional de SAG e INDAP para que conozcan en terreno el crítico problema de perros vagos y abandonados en zona urbana y de los que atacan el ganado en zonas rurales.

El Sr. Sepúlveda consulta si ha llegado dinero para concepto de problema de murciélagos en Hualañé.

El Sr. Alcalde dice que no. Que lo que se ha hecho ha sido con recursos propios del Municipio.

2.- Dice que personas inescrupulosas botan basura en los campos, especialmente en cruce Budeos, Los Sauces y variante La Higuera; que ya son camionadas de basura.

Sr. Cordero

1.- Consulta si se contestó carta del Ministerio del Medio Ambiente solicitando el nombre del encargado en la Comuna.

El Sr. Alcalde dice que tendría que consultar si se hizo ya que en el momento no lo recuerda.

2.- Consulta el porcentaje de Hualañé en relación a la Ley de Transparencia. Señala que el promedio nacional está en un 60%.

Se le informa: 54% activa, 20% pasiva. Se explica que no se subió información porque se cayó la página.

El Sr. Cordero señala que en Congreso se dijo que todas las Municipalidades debieran estar en un 70% y no es justificación que se haya caído la página.

3.- Consulta por pasaje Caupolicán: que el Asesor Jurídico debería informar a DOM y a Concejo que está solucionado para cerrar. Las personas están preocupadas.

4.- La Junta de Vecinos La Higuera le ha pedido ripiar pasaje de su Sede porque se pone muy fangosa en invierno.

5.- Consulta si se va a contratar otra persona para terminar los casos de regularización sobre la Ley del Mono.

El Sr. Alcalde dice que se verá presupuestariamente

El Sr. Cordero dice que hay interesados en postular a Subsidios.

Sr. Rojas

1.- Dice que hay riesgo con el camión regador de césped en la subida de Garcés Gana y si el pozo del Estadio está funcionando.

El Sr. Alcalde le explica que el funcionamiento del pozo depende de la presión, que no es lo más óptimo.

2.- Dice que mamás y papás se han quejado que la "tercera colación" no es para todos los niños pequeños, y que notan la diferencia; que no debe ser. El Sr. Alcalde dice que el manejo de niños prioritarios no debiera ser para niños pequeños porque ellos no comprenden.

La Srta. Carolina dice que hay un gran peligro con ganchos de árboles en Escuela Mira Rio, si se puede buscar la forma de cortarlos.

3.- Consulta que pasa con la Familia de La Gruta. Pregunta si se terminó el baño.

El Sr. Administrador informa que entre hoy y mañana se terminan los trabajos y de ahí se efectuará el traslado.

El Sr. Alcalde informa que estuvo en SUBDERE por proyectos Ampliación Posta La Huerta y Mejoramiento Cementerio, donde existió un compromiso de aquí a 30 días para terminar el proceso.

Que hay buena disposición y que habrá que bajar el 50% para asistencia técnica.

El Sr. Alcalde informa que el pasado Jueves llegó el container de la Fundación Viento Sur con material médico y de ortopedia, que o se puede abrir hasta que venga personal de Aduana . y después la Fundación hará la entrega.

Container con medicamentos por un valor de cuatrocientos ochenta mil dólares.

La Srta. Carolina consulta por deuda de exámenes en el Hospital

El Sr. Alcalde dice que los que piden los especialistas se hacen y que la deuda se regularizará.

Siendo las 16:45 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Acoger a trámite Solicitud de Patente Municipal de Restaurant, panadería, pastelería y comida rápida a nombre de Sociedad Leal y Meza Ltda. En Arturo Prat 290 de Hualañé.

2.- Analizar cumplimiento de las Metas de Gestión de Funcionarios Municipales Ley N° 19.803 en la primera reunión del mes de Abril, con la presencia de la Sra. Directora de Control Interno.

3.- Aprobar Modificación Presupuestaria de Dpto. de Educación del Programa Integración, por la suma de \$ 15.000.000 (Quince millones de pesos)

4.- Invitar a los Sres. Directores Regional de SAG e INDAP para que conozcan en terreno el crítico problema de perros vagos y abandonados en zona urbana y de los que atacan el ganado en zonas rurales.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ**